

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:00:45

Recibo No. AB24788645

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24788645D778E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS
Nit: 901.044.640-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02769350
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Suba No. 97 A 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gguzman@jccyca.co
Teléfono comercial 1: 6500600
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Suba No. 97 A 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gguzman@jccyca.co
Teléfono para notificación 1: 6500600
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:00:45

Recibo No. AB24788645

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24788645D778E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de enero de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2017, con el No. 02177862 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES GCS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 14 de julio de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2020, con el No. 02604247 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES GCS S A S a JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS.

Por Acta No. 8 del 19 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Julio de 2021 , con el No. 02728423 del Libro IX, la sociedad escidente: JORGE CORTES MORA Y CIA SAS transfirió sin disolverse parte de su patrimonio a la sociedad escindida: JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier acto relacionado con la comercialización, reparación y promoción de vehículos automotores que sean producidos, importados, distribuidos, ensamblados por MAZDA DE COLOMBIA S.A.S, por FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S, Y METROKIAS.A entre otros, así como la comercialización y promoción de vehículos usados. En el ejercicio de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:00:45

Recibo No. AB24788645

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24788645D778E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos necesarios o convenientes para su logro o desarrollo tales como: A.) Tomar y dar dinero en mutuo con o sin interés, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones tales como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualesquiera otros títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias, B.) Dar o tomar en arrendamiento o a otro título y, en general disponer en cualquier forma de toda clase de bienes muebles e inmuebles corporales o incorporales, C) Dar o recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles e inmuebles. D.) Actuar como agente y, en general, representar sociedades nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual, similar, conexo o complementario con el de la sociedad. Igualmente podrá desarrollar cualquier acto lícito de comercio.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.664.918.770,00
No. de acciones : 4.390,00
Valor nominal : \$607.043,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.664.918.770,00
No. de acciones : 4.390,00
Valor nominal : \$607.043,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.664.918.770,00
No. de acciones : 4.390,00
Valor nominal : \$607.043,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación de la compañía estará a cargo del Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por el primer o segundo suplente, La compañía tendrá un tercer

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:00:45

Recibo No. AB24788645

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24788645D778E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suplente del Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y cumplir las disposiciones de la ley, de estos estatutos y de la Asamblea General De Accionistas. B) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad y que no sean de competencia exclusiva de la Asamblea General De Accionistas. C) Nombrar o remover los empleados de la compañía y velar porque cumplan debidamente sus funciones, y fijarles sus asignaciones. D) Presentar a la Asamblea General De Accionistas, con el balance y las cuentas de cada ejercicio, un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya gestión recomienden a la asamblea. E) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios. F) Convocar a la Asamblea General De Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. G) Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea General De Accionistas y las que normalmente le corresponden por la ley o por estatutos. H) Solicitar autorización de la Asamblea General De Accionistas para la celebración de los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, cuya cuantía exceda de dos mil quinientos (2.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). i) El tercer suplente tendrá como única y exclusiva facultad, representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y cumplir las disposiciones de ley, para atender todas las reclamaciones atinentes a Cartera, reclamación de vehículos y servicios de postventa de las actividades celebradas por la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 19 de enero de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2017 con el No. 02177862 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:00:45

Recibo No. AB24788645

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24788645D778E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Gabriel Guzman Perdomo C.C. No. 19220403

Por Acta No. 18 del 5 de agosto de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2021 con el No. 02752304 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Del Diana Teresa Castillo Casallas	C.C. No. 52728373
Segundo Suplente Gerente	Del Irene Borja Romero	C.C. No. 52330451

Por Acta No. 22 del 7 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2021 con el No. 02771074 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Representante Legal.	Del Fabio Harvey Berdugo Cely	C.C. No. 1014190764

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 21 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 02605422 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Augusto Perez Medina	C.C. No. 19264190 T.P. No. 11359-T
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:00:45

Recibo No. AB24788645

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24788645D778E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Luis Enrique Ramos C.C. No. 19307401 T.P.
Suplente Velasquez No. 18999-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 6 del 14 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02604247 del 5 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 8 del 19 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02728423 del 29 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 18 del 5 de agosto de 2021 de la Accionista Único	02751887 del 11 de octubre de 2021 del Libro IX
Acta No. 37 del 5 de enero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02929924 del 3 de febrero de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de diciembre de 2022 de Representante Legal, inscrito el 30 de diciembre de 2022 bajo el número 02918918 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GUZMAN RIAÑO Y CIA S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Servicios inmobiliarios

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-09-29

Por Documento Privado del 5 de abril de 2023 de Representante Legal, inscrito el 11 de abril de 2023 bajo el número 02954959 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Gabriel Guzman Perdomo

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 7010

Presupuesto: Parágrafo 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Liliana Esther Riaño Forero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:00:45

Recibo No. AB24788645

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24788645D778E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 0090
Presupuesto: Parágrafo 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2023-04-05

Se aclara la situación de control inscrita el 11 de Abril de 2023, bajo el No. 02954959 del libro IX, en el sentido de indicar que las personas naturales Liliana Esther Riaño Forero y Gabriel Guzmán Perdomo (Matrices), ejercen situación de control de manera conjunta e indirecta sobre las sociedades JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS y JORGE CORTES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS a través de la sociedad GUZMAN RIAÑO Y CIA S.A.S. (Subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4511

Actividad secundaria Código CIIU: 4512

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:00:45

Recibo No. AB24788645

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24788645D778E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4520, 6499

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS ROSALES
Matrícula No.: 03433836
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 7 75 21
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS MORATO
Matrícula No.: 03433837
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cr 70 N 99 55
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JORGE CORTES MORA Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS CASTELLANA
Matrícula No.: 03433838
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Suba 97 A 60
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS USADOS CASTELLANA
Matrícula No.: 03433839
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:00:45

Recibo No. AB24788645

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24788645D778E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cl 97 A N 53 14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JORGE CORTES MORA Y CIA SAS
DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS MORATO KIA
Matrícula No.: 03433841
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cr70 99 25 31
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 385.400.402.672

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:00:45

Recibo No. AB24788645

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24788645D778E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Certificado Bancario

Martes, 5 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE identificado(a) con NIT 901044640, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03176397106	2017/05/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



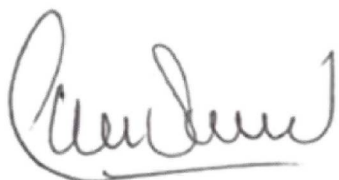
Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CERTIFICACION

El suscrito **CARLOS AGUSTO PEREZ MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.264,190, expedida en Bogotá D.C., Contador Público Matricula No. 11359-T expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de Revisor Fiscal de **JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS** Nit: 901.044.640-1, hacen constar que esta entidad ha realizado pagos en los últimos seis (6) meses de los aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARP) y de Aportes Patronales (Pago de aportes en Pensión, Salud al Sistema de Seguridad

La presente constancia, con destino a **VEEDURIA DISTRITAL**, se firma en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre del 2024.

Cordialmente



CARLOS AGUSTO PEREZ MEDINA
Revisor Fiscal T.P 11359-T

**USADOS
como
NUEVOS**
GARANZIA REAL Y CERTIFICADA



Castellana - Av. Suba # 97A -60
Sala de Ventas: MAZDA / Usados
Taller: MAZDA / Ford

Morato - Av. Carrera 70 # 99-55
Sala de Ventas: Ford / KIA / Usados
Taller: KIA / Ford

USO COMERCIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.264.190**

PEREZ MEDINA

APELLIDOS **USO COMERCIAL**

CARLOS AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA 

USO COMERCIAL



USO COMERCIAL



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1957**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

USO COMERCIAL



A-1500150-00242911-M-0019264190-20100629 0022503875A 3 1400811960

EL ESTADO CIVIL

USO COMERCIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.330.451**

BORJA ROMERO

APELLIDOS

IRENE

NOMBRES



FIRMA



USO EXCLUSIVO
COMERCIAL



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1975**

**BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

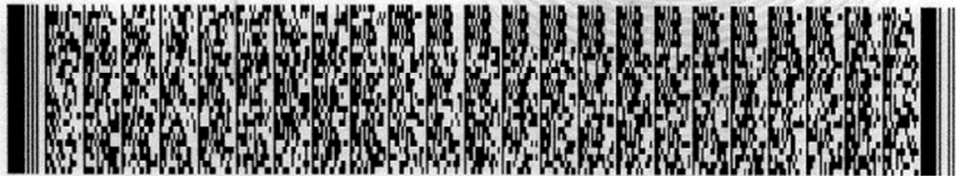
F

SEXO

16-ABR-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00018301-F-0052330451-20080628

0000679512A 1

1420003377

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

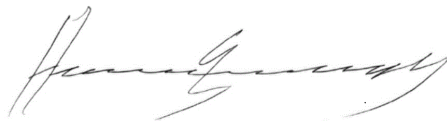
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de diciembre de 2024, a las 11:11:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52330451
Código de Verificación	5233045124122011128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de diciembre de 2024, a las 11:10:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010446401
Código de Verificación	9010446401241220111034

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **IRENE BORJA ROMERO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52330451** de BOGOTÁ D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VICTOR JULIO URIBE GOMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260171199



PIB
11:06:25
Hoja 1 de 01

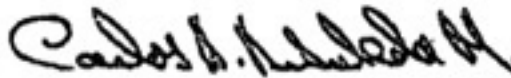
Bogotá DC, 20 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IRENE BORJA ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52330451:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260171328



PIB
11:07:45
Hoja 1 de 01

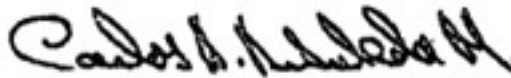
Bogotá DC, 20 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS identificado(a) con NIT número 9010446401:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0E1B1D3DEB362AA3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS AUGUSTO PEREZ MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19264190 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11359-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52330451 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/11/2024 03:49 PM



Código Verificación: **THGKPQZ6FB**

Válida hasta: **26/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2024 11:18:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52330451** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107010010** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2024 11:16:27 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9010446401**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107009823** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos 0

Multas 0

Sanciones 0

No hay Sanciones para mostrar

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)



Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)



Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE



Política de Tratamiento de Datos

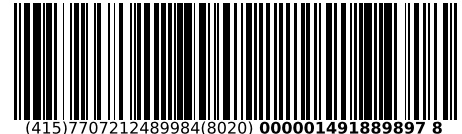
Version: "1.4.11"- Rev:(4)



2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14918898978



(415)7707212489984(8020) 0000014918898978

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 4 4 6 4 0

1

Operativa de Grandes Contribuyentes

3

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV SUBA 97 A 60

42. Correo electrónico

gerencia@jcyacia.co

43. Código postal

0 5 7 1 1 1 1 1 1

44. Teléfono 1

6 5 0 0 6 0 0

45. Teléfono 2

7 4 2 1 9 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 5 1 1

2 0 2 1 0 8 0 1

4 5 1 2

2 0 1 7 0 8 0 1

4 5 2 0

6 4 9 9

4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto 52- Facturador electrónico

13- Gran contribuyente 55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

33- Impuesto nacional al consumo

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código
 55. Forma
56. Tipo
Servicio
57. Modo
58. CPC **IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 06 - 07 / 07 : 20: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINZON RAMIREZ LUZ NANCY

985. Cargo Inspector III

